



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 173 del veintiséis (26) de octubre del 2022

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-002-2019-00310-01	ORDINARIO	24-10-2022	JOSÉ FRANCISCO PANEFLEX GRANADOS	U.G.P.P	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Ver Auto	DR. QUANT AREVALO	L 52 F 557
2	47-001-31-05-001-2019-00402-01	ORDINARIO	24-10-2022	JORGE ENRIQUE DELGADO ALVAREZ	RAUL ALBERTO DAVILA JIMENO	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Ver Auto	DR. QUANT AREVALO	L 52 F 565

3	47-001-31-05-003-2021-00274-01	ORDINARIO	24-10-2022	MARIA ZENAIDA MUÑOZ DE AMAYA	COLPENSIONES	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días.. Ver Auto	DR. QUANT AREVALO	L 52 F 580
4	47-001-31-05-002-2020-00148-01	ORDINARIO	24-10-2022	ELISA BEATRIZ SALAS DE PARDO	LA NACIÓN - UGPP	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Ver Auto	DR. QUANT AREVALO	L 52 F 555
5	47-001-31-05-003-2019-00256-02	ORDINARIO	24-10-2022	OSVALDO ALBERTO TAMARA RAMIREZ	OPERACIONES DE TRANSPORTES RUTA DEL SOL S.A.S OPERTRANS RDS S.A.S.	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Ver Auto	DR. QUANT AREVALO	L 52 F 581
6	47-001-31-05-003-2019-00337-01	ESPECIAL DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO SINDICAL	24-10-2021	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANANEROS UNIDOS DE SANTA MARTA - CI BANASAN S.A.S	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL BANANO Y AGRICOLA "SINTRABANAGRO"	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L. 51 F.185
7	47-001-31-05-002-2019-00392-01	ORDINARIO	24-10-2022	ARNULFO SUÁREZ ARREGOCÉS	ESIMED S.A., PRESTNEW CO S.A.S, PRESTMED S.A.S Y MEDIMAS EPS S.A.S	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus	DR. QUANT AREVALO	L 52 F 556

						alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Ver Auto		
8	47-001-31-05-001-2021-00247-01	ORDINARIO	24-10-2022	MARIA CRISTINA RUIZ BALAGUERA	COLPENSIONES, PORVENIR S.A, SKANDIA S.A. y llamado en garantía MAPFRE S.A	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días.. Ver Auto	DR. QUANT AREVALO	L 52 F 566
9	47-001-31-05-003-2021-00408-01	ORDINARIO	24-10-2022	GUIOMAR DEL CARMEN VARGAS SALES	COLPENSIONES	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Ver Auto	DR. QUANT AREVALO	L 52 F 560
10	47-001-31-05-005-2014-00156-01	EJECUTIVO	25-10-2022	LUIS ALBERTO ANDRADE DIAZ	LABOR EMPRESARIAL S.A.S	PRIMERO: INADMITIR el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandante LUIS ALBERTO ANDRADE DÍAZ contra el auto de fecha 9 de junio de 2022, dictado por el Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Santa Marta, por las razones expuestas en la parte motiva. SEGUNDO: Sin Costas en esta instancia. TERCERO: Por secretaría remítase el presente expediente al juzgado de origen, para lo de su competencia.. Ver Auto	DR. QUANT AREVALO	L 52 F 472

11	47-001-31-05-004-2015-00332-02	ORDINARIO	25-10-2022	JORGE ENRIQUE BUENO FORERO	FERROCARROLES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A. "FENOCO S.A	Fíjese el día 31 de octubre 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia.. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 52 F 272
12	47-001-31-05-004-2016-00188-01	ORDINARIO	25-10-2022	ENNY ELENA CAMPO GONZALEZ	PORVENIR S.A. Y YENDRET SABIT BARROS MENA	. Fíjese el día 31 de octubre 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia.. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 50 F 456
13	47-001-31-05-002-2016-00320-01	ORDINARIO	25-10-2022	JHON JAIRO JULIO OCHOA	AGROPECUARIA LOS CAMPANOS LTDA "CAMPAGROS" EN LIQUIDACIÓN, Y SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S	Fíjese el día 31 de octubre 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia.. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 50 F.342
14	47-189-31-05-001-2019-00087-01	ORDINARIO	25-10-2022	DRUMMOND LTD	GUILLERMO ALIRIO SALTAREN RUEDA	Fíjese el día 31 de octubre 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia.. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 51 F 162
15	47-001-31-05-001-2019-00110-01.	ORDINARIO	25-10-2022	LUIS RAFAEL VEGA CASTILLA	COMCEL S.A.	Fíjese el día 31 de octubre 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia.. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 50 F 205
16	47-001-31-05-002-2019-00255-01.	ORDINARIO	25-10-2022	LUIS ALFREDO CRESPO AROCA	APOSMAR S.A en liquidación y la Liticonsorte necesaria SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES "SAE"	Fíjese el día 31 de octubre 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia.. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 50 F. 502
17	47-001-31-05-002-2020-00099-01	ORDINARIO	25-10-2022	ECILDA MARIA CAÑATE OSPINO	ARIANE LOUISE BILHERAM	Fíjese el día 31 de octubre 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia.. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 50 F 338
18	47-001-31-05-001-2020-00099-01	ORDINARIO	25-10-2022	SOCORRO ARENAS	RAFAEL EMILIO PEREZ DURAN	Fíjese el día 31 de octubre 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia.. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 50 F. 452
19	47-001-31-05-004-2021-00048-01	ORDINARIO	25-10-2022	CARMEN CELINA ORTIZ HERNANDEZ	COLPENSIONES	Fíjese el día 31 de octubre 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia.. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 51 F 249
20	47-001-31-05-001-2021-00210-01	EJECUTIVO	25-10-2022	CARMEN ALICIA MENDOZA GRANADOS	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA	Fíjese el día 31 de octubre 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia.. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 51 F 353

21	47-001-31-05-004-2021-00075-01	ORDINARIO	25-10-2022	FANNY DEL CARMEN AHCAR BEDOYA	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	PRIMERO: CONCEDER el recurso extraordinario de casación, interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada COOMEVA EPS S.A. contra la sentencia proferida por esta Corporación el 29 de julio de 2022. SEGUNDO: Una vez en firme el presente auto, remitir el expediente a la Honorable Corte Suprema de Justicia. Se deja constancia que esta decisión fue estudiada y aprobada de manera virtual. Ver Auto	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 51 F 483
22	47-001-31-05-005-2019-00055-01	ORDINARIO	25-10-2022	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN –PAR	RAFAEL ALBERTO FORERO RUEDA	PRIMERO: CONCEDER el recurso extraordinario de casación, interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADOS EN LIQUIDACIÓN – PAR contra la sentencia proferida por esta Corporación el 23 de agosto de 2022. SEGUNDO: Una vez en firme el presente auto, remitir el expediente a la Honorable Corte Suprema de Justicia. Se deja constancia que esta decisión fue estudiada y aprobada de manera virtual. Ver Auto	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 50 F 526
23	47-001-31-05-002-2019-00188-01	ORDINARIO	25-10-2022	JAIME AGUSTIN HERNANDEZ RAMIREZ	PORVENIR S.A Vinculados OFICINA DE BONOS PENSIONALES MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, y el MUNICIPIO DE GUAMAL MAGDALENA	PRIMERO: NO CONCEDER el recurso extraordinario de casación, interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada PORVENIR S.A. contra la sentencia proferida por esta Corporación el 29 de julio de 2022. SEGUNDO: Una vez en firme el presente auto, remitir el expediente al juzgado de origen. Se deja constancia que esta decisión fue estudiada y aprobada de manera virtual. Ver Auto	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 51 F 961

24	47-001-31-05-001-2016-00351-01	ORDINARIO	25-10-2022	FUNDACION HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – SECRETARIA DE SALUD	Entando dentro de la oportunidad legal para surtir el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia dictada en primera instancia por el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, encuentra el Despacho que, al revisar el expediente digital aportado, se constata que el mismo no fue escaneado en debida forma y de igual forma, no se enviaron los archivos que contienen las audiencias celebradas. En razón a lo anterior, por Secretaría solicítesele al juzgado de origen que remita los archivos solicitados. Ver Auto	Dr. ROBERTO LAFaurie	L 45 F 347
25	47-001-22-05-000-2022-00180-00	ORDINARIO (IMPEDIMENTO)	25-10-2022	JAIR ROBERTO VILLA STAND	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL FUNDACION	PRIMERO: ACEPTAR el impedimento manifestado por el JUEZ ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: ORDENAR al JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN, asumir el conocimiento del proceso ordinario laboral instaurado por JAIR ROBERTO VILLA STAND contra E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN. TERCERO: Por secretaría remítase el expediente al JUZGADO ÚNICO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN para el trámite pertinente. Ver Auto	DR. QUANT AREVALO	L 52 F 579

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veintiséis (26) de octubre de 2022 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega
ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA